

k103Oficina – Documentación Migratoria y Turística Somos una oficina privada, no vinculada a consulados ni gobiernos, dedicada a organizar trámites de forma clara y legal.

Los visados de turismo B2 y los visados B1 (negocios, conferencias) pueden ser solicitados directamente por el interesado. Nuestra oficina ofrece apoyo en la preparación de documentos y en la organización de citas, siempre sobre la base de información pública y oficial.

Visados de Turismo B1/B2

Arancel consular:

El costo oficial del visado B1/B2 es de 185 USD, pagadero directamente al consulado o centro autorizado.

Condición de retorno:

El visado de turismo es un permiso temporal. El solicitante está obligado a regresar en el plazo autorizado. El incumplimiento puede afectar futuras solicitudes y conlleva la pérdida de garantías.

Seguridad del visado:

El visado no constituye una garantía de entrada ni de permanencia. La decisión final corresponde siempre al oficial de frontera en Estados Unidos.

Incluso en casos de doble nacionalidad, el visado no asegura la admisión bajo ningún formato.

🔍 Detalles clave del depósito (bond):

- Cuándo se paga: solo si el visado es aprobado. El consulado notifica al solicitante que debe depositar la fianza antes de que se emita el visado.
- Dónde se paga: el depósito no se entrega en ventanilla consular, sino a través de entidades financieras autorizadas en EE. UU. (normalmente mediante transferencia bancaria o giro a la cuenta indicada por el Departamento de Estado). El solicitante recibe instrucciones específicas en la notificación de aprobación.
- Monto: entre 5.000 y 15.000 USD, según el caso.
- Condición de retorno: el depósito es reembolsable si el solicitante cumple con la obligación de regresar en el plazo autorizado. Si se incumple, el fondo se pierde.
- Importante: este depósito es independiente del arancel consular de 185 USD, que siempre se paga al presentar la solicitud, incluso si luego se rechaza.

Servicios de nuestra oficina:

- Tramitación del formulario DS-160 en línea: honorarios de 30 USD.
- Obtención de cita consular.
- Registro e impresión de confirmaciones: 30 USD.
- Opciones adicionales: reservas de hotel y reservas de pasajes, tratadas directamente con la oficina.

Lugares de presentación:

Los solicitantes cubanos y quienes poseen doble nacionalidad suelen presentar en Guyana, México o Panamá. En casos excepcionales y de urgencia, algunos trámites se atienden en La Habana.